



Factura: 001-002-000040839



20181701015P02073

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON RAMIRO LOPEZ ANDRADE

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20181701015P02073						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE ABRIL DEL 2018, (12:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BELTRAN CACERES MIREYA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709368284	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TORRES BELTRAN DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713764569	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		SAN BLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON RAMIRO LOPEZ ANDRADE

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 4722-DP17-2018-MP



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

ESCRITURA PÚBLICA No. 2018-17-01-015-P02073

Factura Nro. 001-002-000040839

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

MIREYA CATALINA BELTRÁN CÁCERES

A FAVOR DE:

DAVID TORRES BELTRÁN

CUANTIA: USD 200,00

DI: 2 COPIAS

J.G.

17 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
18 Capital de la República del Ecuador el día de hoy veinte y siete
19 (27) de abril del año dos mil dieciocho (2018), ante mí Doctor
20 WILSON RAMIRO LOPEZ ANDRADE, NOTARIO SUPLENTE
21 DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO, por licencia concedida al
22 titular DOCTOR JUAN CARLOS MORALES LASSO, NOTARIO
23 DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, según Acción de
24 Personal Nro. 4722-DP17-2018-MP de fecha veinte de abril del
25 dos mil dieciocho, comparecen, por una parte la Doctora Mireya
26 Catalina Beltrán Cáceres, domiciliada en Galápagos calle Tomas
27 de Berlanga s/n y Moisés Brito, de tránsito por esta ciudad de
28 Quito, teléfono cero nueve ocho siete dos nueve ocho cuatro dos

1 cero (0987298420), correo electrónico
2 mireya.beltran@unigalapagos.com, por sus propios derechos, a
3 quien en adelante podrá denominársele la CEDENTE y por otra el
4 señor David Torres Beltrán domiciliado en Galápagos calle Tomas
5 de Berlanga s/n y Moisés Brito, de tránsito por esta ciudad de
6 Quito, teléfono 0969056327, correo electrónico
7 david.torres@ecoandestravel.com por sus propios derechos, a
8 quien en adelante podrá denominársele CESIONARIO,
9 debidamente autorizados por la Junta General de socios conforme
10 consta del acta que se agrega a la presente escritura como
11 documento habilitante.- Los comparecientes son ecuatorianos,
12 mayores de edad, estado civil casada la cedente y soltero el
13 cesionario, domiciliados en Galápagos de tránsito por esta ciudad
14 de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles para contratar y obligarse,
15 a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura
16 pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal
17 es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el
18 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste
19 Cesión de Participaciones de la Compañía **ECOANDES TRAVEL**
20 **ANDESADVENTURES CIA. LTDA.**, que se otorga al tenor de las
21 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Comparecen
22 al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública por
23 una parte la Doctora Mireya Catalina Beltrán Cáceres,
24 domiciliada en Galápagos calle Tomas de Berlanga s/n y Moisés
25 Brito, teléfono 0987298420, correo electrónico
26 mireya.beltran@unigalapagos.com por sus propios derechos, a
27 quien en adelante podrá denominársele la CEDENTE y por otra el
28 señor David Torres Beltrán domiciliado en Galápagos calle



1 Tomas de Berlanga s/n y Moisés Brito, teléfono 0969056327,
2 correo electrónico david.torres@ecoandestravel.com por sus
3 propios derechos, a quien en adelante podrá denominársele
4 CESIONARIO, debidamente autorizados por la Junta General de
5 socios conforme consta del acta que se agrega a la presente
6 escritura como documento habilitante. Los comparecientes son
7 mayores de edad, de estado civil casada la cedente y soltero el
8 cesionario. La señora Mireya Catalina Beltrán Cáceres tiene
9 disuelta su Sociedad Conyugal según consta de la partida de
10 matrimonio que se agrega.- **SEGUNDA. - ANTECEDENTES.-**
11 ECOANDES TRAVEL ANDESADVENTURES CIA. LTDA. se
12 constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario
13 Quinto del Cantón Quito el treinta (30) de abril de mil novecientos
14 noventa y siete (1997), inscrita en el Registro Mercantil del mismo
15 cantón, el treinta (30) de julio del mismo año, con la denominación
16 Ecoturismo Andesadventure Cia. Ltda. Mediante escritura pública
17 celebrada ante el Notario Vigésimo Séptimo el veinte y siete (27)
18 de marzo del dos mil uno (2001), inscrita en el Registro Mercantil
19 el 8 de junio del mismo año, la compañía elevó su capital social y
20 reformó sus estatutos. Mediante escritura pública celebrada ante
21 el Notario Vigésimo Séptimo el siete (7) de septiembre del dos mil
22 uno (2001), inscrita el nueve (9) de noviembre del dos mil uno
23 (2001), la compañía cambió su denominación por la de
24 ECOANDES TRAVEL ANDESADVENTURES CIA. LTDA.- Mediante
25 escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Noveno del
26 cantón Quito el dieciocho (18) de julio del dos mil seis (2006),
27 inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis (16) de agosto del
28 mismo año la compañía elevó su capital social y reformó sus

1 estatutos. - Mediante escritura pública pública celebrada ante el
2 Notario Décimo Quinto cero tres (03) de julio del dos mil quince
3 (2015), inscrita en el Registro Mercantil el veinte y uno (21) de
4 julio del dos mil quince (2015) la compañía reformo su objeto
5 social. - La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de
6 ECOANDES TRAVEL ANDESADVENTURES CIA. LTDA. en sesión
7 celebrada el día dieciséis (16) de abril del dos mil dieciocho (2018)
8 resolvió por unanimidad autorizar la cesión de participaciones que
9 se realiza mediante el presente instrumento. **TERCERA.** -
10 **CESION.** - Con estos antecedentes, mediante el presente
11 instrumento la señora Mireya Catalina Beltrán Cáceres, cede
12 doscientas participaciones de un dólar cada una, de su propiedad
13 a favor del señor David Torres Beltrán. Por su parte, el cesionario
14 acepta la cesión de participaciones que se realiza por medio de la
15 presente escritura. **CUARTA.** - La Cedente declara expresamente
16 que transfiere las participaciones cedidas sin reserva de ninguna
17 clase y que no tiene ningún reclamo que formular por este
18 concepto al cesionario quien ha procedido a cancelar los valores
19 correspondientes por las participaciones cedidas. **QUINTA.** -
20 **CUANTIA.** - La cuantía total de las participaciones que cede la
21 cedente es de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norte
22 América. **CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Uno.-** Acta
23 de Junta General.- **Dos.-** Partida de matrimonio marginada la
24 disolución de Sociedad Conyugal.- Agregue usted Señor Notario,
25 las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de
26 la presente escritura.- **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía total de
27 las participaciones que cede la cedente es de trescientos ochenta
28 y un dólares de los Estados Unidos de Norte América.- Usted



1 Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.-
2 Firmado).- Doctora Mercedes Polanco de Rojas, Abogada con
3 matrícula profesional signada con el número mil quinientos
4 cuarenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta
5 aquí la minuta la misma que queda elevada a escritura pública con
6 todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura
7 pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales
8 que el caso requiere; y, leída que les fue a las comparecientes por
9 mí el Notario, aquellas se afirman y ratifican y para constancia
10 firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



MIREYA CATALINA BELTRÁN CÁCERES
C.C. 1709368284



DAVID TORRES BELTRÁN
C.C. 1715764569

DR. WILSON RAMIRO LOPEZ ANDRADE
NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO
(SUPLENTE)

INDICACIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

V4343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BELTRAN LUIS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CACERES EL VIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN SAN CRISTOBAL 2012-05-14

FECHA DE EXTRACCIÓN 2022-06-14

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



60043077



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
SEMIESTADAL DE REGISTRO CIVIL

170936828-4



SEÑALA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BELTRAN CACERES
MIREYA CATALINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1966-05-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
HUGO ULPIANO
TORRES PAREDES



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016



002

JURTA No

002 - 147

NUMERO

1709368284

CEDULA



BELTRAN CACERES MIREYA CATALINA
APELLIDOS Y NOMBRES

GALAPAGOS
PROVINCIA
SANTA CRUZ
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

PUERTO AYORA
PARROQUIA

ZONA



Dr. Wilson López Andrade, Notario Décimo Quinto, Suplente del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.-

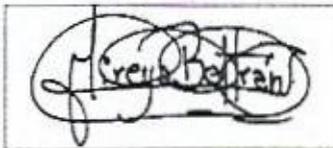
Quito, a 27 Mayo 2022

[Handwritten signature]

Dr. Wilson López Andrade
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO SUPLENTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709368284

Nombres del ciudadano: BELTRAN CACERES MIREYA CATALINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES PAREDES HUGO ULPIANO

Fecha de Matrimonio: 8 DE ABRIL DE 2001

Nombres del padre: BELTRAN LUIS ANTONIO

Nombres de la madre: CACERES ELVIA

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2018

Emisor: NELLY JEANNETH GUAMAN PILCO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-116-96421



184-116-96421

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES BELTRAN DAVID
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO **1992-10-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N.º **171376456-9**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN **INGENIERO** OCUPACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES PAREDES HUGO ULPIANO

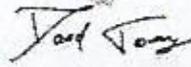
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BELTRAN C MIREYA CATALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-12-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-14

V2333V3242

00132 0147


CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2010

007 **007 - 372** **1713764569**
 JUNTA N.º NUMERO CEDULA

TORRES BELTRAN DAVID
 APELLIDOS Y NOMBRES

GALAPAGOS **CIRCUNSCRIPCIÓN**
 PROVINCIA

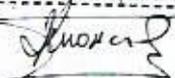
SAN CRISTOBAL **ZONA**
 CANTON

PTO. BAQUERIZO MORENO
 PARROQUIA



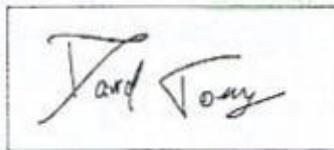

Dr. Wilson López Andrade, Notario Décimo Quinto, Suplente del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.-

Quito, a 27 de Enero 2018


Dr. Wilson López Andrade
 NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO SUPLENTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713764569

Nombres del ciudadano: TORRES BELTRAN DAVID

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TORRES PAREDES HUGO ULPIANO

Nombres de la madre: BELTRAN C MIREYA CATALINA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2018

Emisor: NELLY JEANNETH GUAMAN PILCO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-116-96462



188-116-96462

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO PARA TIMBRES



DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.-Quito, julio 19 del 2001.-RAZÓN.-Mediante escritura pública celebrada ante Notario Póllon Vigésimo Séptimo de Pichincha-Quito de 5 de julio del 2001, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, formada por los conyugos: HUGO LLPTANO TORRES PAREDES y MIREYA CANTALINA BELTRAN CACFRES, de conformidad con el art. 18 numeral 13 de la ley notarial reformada de 5 de noviembre de 1996. Documento que se archiva con el No. 2001-17-2-877 tiket No. 4432 DP/FH



Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha

cuya copia se archiva,

de

de

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

con fecha

cuya copia se archiva,

de

de

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Dr. Wilson Lopez Andrade, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.

Quito, a

Dr. Wilson Lopez Andrade
NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO SUPLENTE

Año 19

Tomo

Dcta. Pág.

Acta

Dlys.

Confiere de Acuerdo al artículo 122 de la Ley de Registro Civil I.C.

CERTIFICO

JEFE DEPARTAMENTAL

Quito, 19 JUL 2001



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

19 SEP 2002



NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede es fiel copia del documento que me fue presentado en fojas

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ECOANDES TRAVEL
ANDESADVENTURES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de ABRIL del 2018, siendo las 15h00, en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle Juan León Mera y Veintimilla se reúnen los socios de la compañía **"ECOANDES TRAVEL ANDESADVENTURES CIA. LTDA."** señores Ing. Hugo Ulpiano Torres Paredes, David Torres Beltrán y doctora Mireya Catalina Beltrán Cáceres por sus propios derechos.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, conforme consta de libro de participaciones y socios que se exhibe en la presente junta, se consulta sobre la conveniencia de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, propuesta que es aceptada por unanimidad.

Preside la sesión en calidad de Presidente de la compañía la Dra. Mireya Beltrán, y actúa como secretario el Ing. Hugo Torres. La Presidencia propone el siguiente orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DE 200 PARTICIPACIONES DE LA SEÑORA MIREYA CATALINA BELTRAN CACERES

El señor David Torres Beltrán manifiesta su interés en adquirir las participaciones de la señora Mireya Catalina Beltrán Cáceres.

Así constituida la Junta los socios resuelven por unanimidad autorizar:

A LA SEÑORA MIREYA CATALINA BELTRAN CACERES PARA QUE CEDA 200 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CADA UNA A FAVOR DEL SEÑOR DAVID TORRES BELTRAN

En lo que fuera pertinente el socio Ing Hugo Torres renuncia a su derecho de preferencia para adquirir las participaciones cuya transferencia se autoriza. Con la cesión de participaciones autorizadas el capital queda integrado de la siguiente manera:



SOCIO	Nº PARTICIPACIONES
HUGO TORRES PAREDES	17.525
DAVID TORRES BELTRAN	201
TOTAL	17.726

Una vez que ha sido tratado el Orden del Día aprobado por la Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego del cual se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma.

Puesta el Acta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las 16h00. Para constancia de lo cual y por tratarse de una Junta Universal, firman todos los socios.

Dra. Mireya Beltrán Cáceres

Ing. Hugo Torres Paredes

David Torres Beltrán

Se otorgó ante mí Doctor WILSON RAMIRO LOPEZ ANDRADE, NOTARIO DECIMO QUINTO SUPLENTE DEL CANTON QUITO, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por: MIREYA CATALINA BELTRAN CACERES a favor de: DAVID TORRES BELTRAN, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y siete de abril del dos mil dieciocho.



DR. WILSON RAMIRO LOPEZ ANDRADE
NOTARIO DECIMO QUINTO SUPLENTE DEL CANTON QUITO





Factura: 001-001-000002208



20181701005000757

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701005000757

MATRIZ	
FECHA:	3 DE MAYO DEL 2018, (14 48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-04-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECOANDES TRAVEL ANDESADVENTURES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791355318001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02073

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701005000757



MATRIZ	
FECHA:	3 DE MAYO DEL 2018, (14.48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-04-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECOANDES TRAVEL ANDESADVENTURES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791355318001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-03-2018



W. Campaña

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPANA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL: Tomé nota al margen la presente Escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, que otorgan MIREYA CATALINA BELTRAN CACERES, a favor de DAVID TORRES BELTRAN, celebrada ante el Doctor WILSON RAMIRO LOPEZ ANDRADE, Notario Suplente Decimo Quinto del cantón Quito, el veinte y siete de abril del dos mil dieciocho, ingresada en el Libro de Protocolos de la Notaría Quinta, actualmente a mi cargo, se Constituyó la Compañía ECOANDES TRAVEL ANDESADVENTURES CIA. LTDA el treinta de abril de mil novecientos noventa y siete, Firmada y sellada en Quito, a tres de mayo del dos mil dieciocho.


(Firmado) Dr. Wilmer Campaña
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	87053
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	488
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /27/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECOANDES TRAVEL ANDESADVENTURES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1852 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 30 DE JULIO DE 1997..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMG-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROEEL

